



• FINAL. En San Lázaro, tras acusaciones, los legisladores votaron por desaparecer siete órganos, con 347 votos a favor y 128 en contra.

#PLENODEDIPUTADOS

Extinguen los autónomos

ALGUNOS PASARÁN
COMO ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

A. GARCÍA, V. ORTEGA Y P. SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada de 347 votos a favor, 128 en contra y cero

3

RONDAS
DE DEBATE
PREVIO A LA
VOTACIÓN.

abstenciones, la desaparición de siete organismos constitucionalmente autónomos. Tres pasarían a ser órganos de dependencias federales.

El aval a la Ley en Materia de Simplificación Orgánica, extingue a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); al Consejo Nacio-

6

HORAS DURÓ
LA DISCU-
SIÓN EN SAN
LÁZARO.

nal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoradu).

Con las reformas a la Carta Magna, se busca reestructurar la administración pública, promoviendo un modelo que priorice eficiencia, austeridad y buena administración por lo que, aunque se extinguen los entes, sus funciones no desaparecen ya que serán retomadas por otras dependencias e instituciones federales. Precisan que, las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En la discusión, la oposición criticó la traición que los partidos de la 4T hacen con esta reforma a la democracia mexicana. Gildardo Pérez de MC, afirmó que Morena "Sí miente, sí roba y sí traiciona". Con




pancartas de denuncia “Sin el INAI, Morena se va a robar tus pensiones” o “Sin el CRE Morena va a subir la luz”, Noemí Berenice Luna, coordinadora de la bancada del PAN criticó la desaparición de los organismos autónomos. “Lo que sí están destruyendo es ese instituto (INAI) que otra vez, por venganza, porque fue el instituto el que transparentó los excesos del sexenio pasado. Gracias a ello supimos de la Casa Gris de los López Beltrán; gracias a la transparencia supimos del mega fraude de Segalmex”, dijo.

Mario M. Cubillas, de Morena, indicó que el enojo de los partidos de oposición es porque se les acabó la repartición del botín que iniciaron hace algunos años con el Pacto por México.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó so-

bre los ajustes a la desaparición de organismos autónomos; tres formarían parte de secretarías de Estado como órganos descentralizados y descentralizados. Explicó que la CRE se integra a la Secretaría de Energía; el IFT y la Cofece, van a la Secretaría de Economía como un organismo descentralizado.

Señaló que por los acuerdos del T-MEC el IFT y la Cofece estarán en la SE para evitar los monopolios y garantizar la competitividad en los distintos sectores. El INAI sí desaparece, y sus funciones las realizará la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que encabeza Raquel Buenrostro. 

EL TRASPASO

- 1 • Las funciones de Mejora Continua de la Educación serán transferidas a la SEP.
- 2 • El IFT y la Cofece, a la Secretaría de Economía como un sólo organismo descentralizado.
- 3 • El debate se dio entre acusaciones de corrupción y opacidad en la administración.